



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00917971- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a Nº de Orden 2, por la Ing. Agr. (Dra.) M. Jacqueline JOSEAU, Legajo N°: 32.215, *Prof. Titular de la Cátedra de Silvicultura de la FCA-UNC*, por la cual solicita autorización para la realización de la Jornada-Taller: “¿Tenemos materiales fitogenéticos básicos para nuestra producción?”, a llevarse a cabo el día viernes 22 noviembre de 2024, de 9:00 a 12:00 hs., en el Aula 4 Edificio Argos Rodríguez FCA-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se enmarca en el desarrollo del Módulo: “*Producción de Plantines y Propágulos del Área de Sistemas Agrícolas de Producción Intensivos*”. Se resalta que el mismo está curricularizado en la 2° Convocatoria del Programa de Curricularización de la Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria (UNC).

Que se contará con la participación activa de los estudiantes y docentes del citado módulo, los cuales contribuirán con el desarrollo del Taller, poniendo en práctica las herramientas para el desarrollo participativo.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4 “Educación de Calidad”, el ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” y el ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”.

Que dicha solicitud es avalada por el Director de Departamento de Producción Vegetal y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la Jornada-Taller: “¿Tenemos materiales fitogenéticos básicos para nuestra producción?”, a llevarse a cabo el día viernes 22 noviembre de 2024, de 9:00 a 12:00 hs., en el Aula 4 Edificio Argos Rodriguez FCA-UNC. La misma está dirigida a productores de plantines y propágulos, estudiantes y profesionales interesados en la temática, con entrada sin costo.

COORDINADORA: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU - Legajo N°: 32.215

DISERTANTES INVITADOS:

- Ing. Ftal. Marcelo DE LA VEGA
- Ing. Agr. Marco BIAGETTI
- Ing. Agr. (Dra. en Ciencias Biológicas) María Silvana SOTO

COLABORADORES:

La participación será en brindar apoyo a los estudiantes del módulo en la aplicación de las herramientas participativas.

Ing. Agr. Leandro D. CARBELO - Leg. N°: 46.767

Ing. Agr. (M.Sc.) María Alejandra TUMA BORGONOVO - Leg. N° 41.884

Ing. Agr. Mgter. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES - Leg. N° 43.713

Ing. Agr. Dr. Javier E. FRASSONI - Leg. N°: 51.592

Ing. Agr. Alberto A. GARCÍA - Leg. N° 39.055

Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI - Leg. 52.004

Ing. Agr. Luciano Federico PETRUZZI - Leg. N° 49.570

Ing. Agr. Fernando Ezequiel DELL INOCENTI - Leg. N° 50.634

Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO - Leg. N° 50.211

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

